

CIGARRILLO O SALUD

Gustavo Malagón Londoño - M.D.
Miembro de Número

El profesor Keith Ball de Londres escribió recientemente: "Dejando aparte la guerra nuclear, el hambre o las enfermedades pestilenciales, la mayor amenaza que pesa sobre la salud de la población mundial, es sin duda, el tabaco". Esta voz de alarma fundamentada en las más serias investigaciones del mundo sobre la materia, coincide en nuestro medio con la actitud valerosa y muy honesta de un Senador de la República, el Dr. Gustavo Balcázar Monzón, quien pidió que se oficializara en el congreso la prohibición de fumar en los recintos de trabajo. Sin duda, el Senador Balcázar, preocupado siempre por la salud de sus conciudadanos (le he oído sus plantamientos sobre nutrición y desarrollo), conoce las implicaciones gravísimas que el tabaco produce en el organismo del fumador y lo que es peor, en el inocente "fumador pasivo" que abomina fumar pero inconscientemente lo está haciendo porque le toca inhalar el aire contaminado del sitio de reunión o de trabajo. El ejemplo de los padres de la patria con el Senador Balcázar a la cabeza, salvará muchas vidas, comenzando por la de sus compañeros de labor no fumadores, expuestos como los fumadores a las terribles consecuencias del vicio.

Hasta principios del siglo, fumar era atrevido y hasta pecaminoso; era en general una prerrogativa de las personas mayores quienes de preferencia lo hacían durante reuniones sociales y excepcionalmente en grandes cantidades; el gran auge en el consumo ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial cuando a los combatientes se les ofreció la oportunidad de fumar a precios ínfimos o sin costo como un incentivo; las conocidas raciones de campaña llevaban paquetes de cigarrillos. Estos jóvenes constituyeron la primera generación de grandes fumadores que veinte o treinta años más tarde pagarían con altos índices de cáncer y enfermedades cardíacas su desmedido abuso del tabaco. A finales de 1959 la Asociación Estadounidense de Cardiología dio la primera voz de alarma sobre la relación directa del hábito de fumar y las enfermedades cardiovasculares. El Presidente Kennedy en 1961 designó al Dr. Luther L. Terry para dirigir la investigación sobre la relación entre el hábito de fumar y la salud; en 1964 publicó los trascendentales resultados que ponían de manifiesto los graves peligros del cigarrillo; de ahí en adelante prosiguieron sucesivos informes propiciados por el gobierno hasta el vigésimo publicado en 1982 por el Dr. Everett Koop, quien demuestra el nexo de los cigarrillos y el cáncer del pulmón con cifras impresionantes como la de más de 130.000 norteamericanos fumadores fallecidos en un año por cáncer del pulmón y cerca de 180.000 por cardiopatías coronarias. Los estudios han continuado y hoy está definido que el cáncer del pulmón, el de la vejiga, el del páncreas, guardan relación directa con el consumo de cigarrillos, en la misma forma

que los cánceres de la boca, de la laringe y el esófago con el uso de pipa.

Los estudios demuestran que quienes comenzaron a fumar a los veinte años, presentaron los problemas del pulmón veinticinco o treinta años después. En Italia fue notable el consumo de cigarrillos entre 1930 y 1940 y entre 1960 y 1970 ese país dio las más altas tasas de mortalidad por cáncer del pulmón en el mundo; por esa misma causa aumentó en un 55% la mortalidad en la Unión Soviética en 1970; el Reino Unido presentó por entonces también una de las incidencias más altas entre los países del mundo y una investigación realizada allí en 1982 demostró que el 80% de los accidentes coronarios mortales en menores de 45 años podía atribuirse al hábito de fumar. Trabajos publicados por Doll y Peto en 1976 demostraron que "si se dejaba de fumar antes de los 55 años se reducía a la mitad la probabilidad de morir por accidente cardiovascular". En 1983 la Asociación Americana de Cardiología consideró el cigarrillo como la principal causa de muerte prematura en los Estados Unidos. Esta misma organización demostró cómo los aneurismas de la aorta abdominal son más frecuentes en los fumadores.

Estudios recientes determinan también que los fumadores corren más riesgos de sufrir hemorragias cerebrales, especialmente las mujeres que toman anovulatorios. Petitti y Winger publican en Lancet de 1978 que "las fumadoras que utilizan anticonceptivos orales están 22 veces más expuestas que las demás". Lancet publica en 1985 los resultados de una investigación de Virag quien demuestra que el tabaco aumenta la frecuencia de la impotencia masculina y produce menopausia precoz en la mujer. Respecto a otros problemas respiratorios obstructivos, se ha comprobado que los fumadores tienen una alta predisposición para la bronquitis crónica, el enfisema, la disnea de esfuerzo. El Boletín de la Organización Mundial de la Salud advierte en 1984 que "las mujeres que fuman durante el embarazo corren un riesgo mayor de mortalidad fetal y sus hijos pueden sufrir retraso en el desarrollo físico e intelectual".

Paradójicamente mientras incontrovertibles investigaciones demuestran todos los peligros letales del tabaco, la industria tabacalera de Estados Unidos produce US\$60.000 millones anuales según sus propios datos (equivalentes al 2.5% del producto nacional bruto de ese país) y el Gobierno ha establecido que la industria invierte US\$2.000 millones en publicidad y otro tanto en estudios para demostrar la inocuidad del cigarrillo.

Pero hay un aspecto quizás el más importante de cuantos se debaten en contra del cigarrillo, que es el relacionado con los efectos del humo ambiental en los no fumadores. Desde hace

Consumo de cigarrillos y políticas antitabáquicas en algunos países, 1974-1984

País	Tendencia anual del consumo de cigarrillos (%)	Advertencia en cajetillas	Prohibición de publicidad		Restricción en lugares públicos	
			Total	Parcial	Rigurosa	Floja
Argentina	+0,1					
Australia	+0,9	x		x		
Brasil	+1,6	x				
Bulgaria	-0,2	x	x		x ¹	
China	+6,2		x			x
Egipto	+8,7	x		x		x
España	+1,6			x		
Estados Unidos	0,0	x		x		x
Finlandia	+0,8	x	x		x	
Francia	+0,6	x		x	x	
Hungría	+0,4	x	x		x	
India	+2,9	x				
Italia	+1,6		x		x	
Japón	+0,6	x				x
Kenya	+3,9					x
México	+1,0	x		x		
Noruega	-1,6	x	x			
Países Bajos	-3,3	x		x		
Polonia	+0,3		x		x ¹	
Reino Unido	-3,1	x		x		
Suecia	-0,3	x		x		
Unión Soviética	+0,8	x	x		x	

¹ Incluye las restricciones en lugares de trabajo.

Fuente: Worldwatch Institute, basado en R. Roemer, *Legislative action to combat the world smoking epidemic* (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1982), y en *Foreign agricultural circular, Supplement 1-84*, Washington, DC, US Department of Agriculture, Foreign Agricultural Service 1984.

mucho tiempo se habla de los efectos del tabaquismo pasivo en los niños expuestos al ambiente contaminado, en los cuales se observaron problemas de visión, del sistema nervioso, de las vías respiratorias, del corazón. Las pruebas relativas a adultos no fumadores expuestos a los efectos del humo ambiental arrojan resultados aún más preocupantes. El *New England Journal of Medicine* de septiembre de 1984 publica un estudio japonés que mide las concentraciones de cotinina, producto metabólico de la nicotina, en la orina de fumadores pasivos y encuentra que un individuo que no fuma y trabaja en ambiente de dos cajetillas de cigarrillos, se está fumando sin quererlo, tres cigarrillos. En un recinto social en donde fuman 15 personas de a 4 cigarrillos en dos horas, sencillamente el no fumador se fuma involuntaria e inadvertidamente más de cuatro cigarrillos, con el agravante de que su organismo no está adaptado a ello y seguramente desencadena una fuerte reacción de rechazo.

El Centro Internacional de Investigaciones sobre Cáncer de los Estados Unidos considera que la inhalación pasiva entraña riesgos de cáncer, además de que predispone para lesiones obstructivas de las vías respiratorias y muchos problemas irritativos de mucosas. Repace y Lowrey consideran que "para reducir el humo del cigarrillo a niveles aceptables en el lugar de trabajo se precisaría un grado de ventilación impracticable o equipos de depuración del aire de un costo prohibitivo; la única medida posible es aislar al fumador del no fumador, o prohibir que se fume en el lugar de trabajo".

Para salvaguardar el derecho elemental que tienen los no fumadores a vivir, en 1973 el Estado de Arizona prohibió fumar en lugares públicos, en aviones comerciales, en autobuses; en 1975 el Estado de Maryland promulgó una ley para proteger a los pacientes no fumadores de los establecimientos de salud contra los efectos del tabaquismo pasivo. En marzo de 1984, San Francisco puso en vigencia la "propuesta P" aprobada en elecciones que dice entre otras cosas "que en todo lugar de trabajo y lugar público de reunión debe haber separación entre fumadores y no fumadores. Basta la presencia de un fumador para que se imponga esta separación; si los responsables de un lugar público no separan a los fumadores después de presentarse una queja, quedan sujetos a fuertes sanciones". Así en muchos lugares de los Estados Unidos, de Europa, de los países socialistas y de muchos otros del mundo en donde existe la justa alarma ante la gravedad de los problemas de salud originados por el cigarrillo, se han plasmado disposiciones que buscan despertar la conciencia del fumador y especialmente proteger el derecho a la salud del no fumador.

Ante la realidad de los peligros el congreso de los Estados Unidos aprobó "la ley de 1984 para la educación integral sobre el hábito de fumar"; esta ley ordena a los fabricantes incluir por turnos cuatro advertencias en los rótulos de las cajetillas:

— "Fumar causa cáncer de pulmón, enfermedades cardíacas y enfisema y puede complicar el embarazo".

- “Las embarazadas que fuman se arriesgan a lesiones fetales y parto prematuro”.
- “El humo de cigarrillos contiene monóxido de carbono”
- “Al dejar de fumar se reducen los riesgos graves para la salud”.

El Dr. William Chandler, investigador principal del Worldwatch Institute de Washington, escribió recientemente:

“El tabaco sigue siendo una causa importante de morbilidad y mortalidad. Aunque esto es sabido desde hace muchos años, nuestra respuesta es de una falta de vigor asombrosa”.

Realmente ante la amenaza que el cigarrillo significa para la salud son fundamentales las medidas firmes que incitadas con el ejemplo del Congreso y las actitudes de muchas instituciones que prohíben fumar en sus recintos, podrán imponerse en nuestro medio sin mucha dificultad. El dilema es claro: O salud, o muerte por el cigarrillo.